



AYUNTAMIENTO DE SERÓN
 Núm. R.E.L.:01040834 C.I.F.: P-0408300-B



CONTRATO ADMINISTRATIVO

Nº Expte.: 2025/408340/006-302/00002

En Serón, a fecha de firma del contrato.

REUNIDOS:

De una parte, D. Manuel Martínez Domene, como Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Serón, con domicilio en Plaza Nueva, 1 en Serón (Almería), con D. N. I. n.º 27.271.335-M, asistido del Secretario de la Corporación, D. Agustín Azor Martínez, con D. N. I. n.º 27.271.227-N, que da fe del acto.

De otra parte, D^a. María Isabel García Sánchez con D.N.I. n.º. 27.494.096-B, en su propio nombre y representación, con domicilio a efectos de notificaciones, en C/. Juan de Austria, 12, 04890 de Serón (Almería).

OBRAN:

El Sr. Alcalde Presidente, en nombre y representación del Ayuntamiento de Serón.

Y D^a. María Isabel García Sánchez con D.N.I. n.º. 27.494.096-B, en su propio nombre y representación.

Manifiesta D^a. María Isabel García Sánchez, tener plena capacidad para contratar y no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad que determinan las disposiciones vigentes en esta materia.

Ambas partes se reconocen mutuamente capacidad legal para obligarse y DICEN:

ANTECEDENTES:

I.

Que por la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento, de fecha 10 de marzo de 2025, ha sido aprobado un Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas que regirán el procedimiento de adjudicación del contrato "Licitación del Servicio de Gestión Centro Histórico de Serón".

II. Propuesta de Adjudicación.

Que según se desprende de los acuerdos de la sesión de la Mesa de Contratación realizada al efecto, en su reunión del día 11 de abril de 2025, se acordó proponer la adjudicación del contrato "Licitación del Servicio de Gestión

PLAZA NUEVA, 1 -04890 SERON (Almería)-TLFS. 950426001 FAX. 950426165
 atencionalpublico@seron.es

Código Seguro De Verificación	zy40Ztm7jIUWAAANerv4DdQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor, Tesorero, Ayuntamiento Seron	Firmado	17/06/2025 12:12:58
	María Isabel García Sánchez	Firmado	17/06/2025 11:05:03
	Manuel Martínez Domene - Alcalde Ayuntamiento de Seron	Firmado	16/06/2025 20:47:35
Observaciones		Página	1/74
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zy40Ztm7jIUWAAANerv4DdQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Centro Histórico de Serón” a D^a. María Isabel García Sánchez, por ser la oferta más ventajosa para el Ayuntamiento.

III. Adjudicación definitiva.

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno del 15 de mayo de 2025, se adjudicó definitivamente el contrato “Licitación del Servicio de Gestión Centro Histórico de Serón” a D^a. María Isabel García Sánchez Servicio, cuya transcripción literal dice:

<<6.- ADJUDICACIÓN CONTRATO DEL SERVICIO “GESTIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL CENTRO DE HISTORIA DE SERÓN”.

6.1.- Por el Sr. alcalde se da cuenta del Expediente 2025/408340/006-302/00002, tramitado para la licitación del contrato del servicio “Gestión de la instalación del Centro de Historia de Serón”:

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento
2025/408340/006-302/00002	Gestión de la instalación del centro de historia de Serón

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta de contratación del Servicio	06/03/2025	
Informe de Secretaría	06/03/2025	
Resolución de Alcaldía	06/03/2025	
Pliego prescripciones técnicas	06/03/2025	
Pliego de cláusulas administrativas	06/03/2025	
Informe de fiscalización previa	06/03/2025	
Acuerdo Junta Gobierno Local	11/03/2025	
Anuncio de licitación	14/03/2025	
Mesa de contratación	31/03/2025	
Informe técnico de valoración	01/04/2025	
Mesa de contratación	11/04/2025	
Requerimiento licitador	11/04/2025	
Presentación documentación y garantía	22/04/2025	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Servicios
Subtipo del contrato: Servicios de instalaciones municipales
Objeto del contrato: Gestión de la instalación del centro de historia de Serón
Procedimiento de contratación: abierto Tipo de Tramitación: ordinaria

Código Seguro De Verificación	zy40Ztm7jIUWAAANerv4DdQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor, Tesorero, Ayuntamiento Seron	Firmado	17/06/2025 12:12:58
	María Isabel García Sánchez	Firmado	17/06/2025 11:05:03
	Manuel Martínez Domene - Alcalde Ayuntamiento de Seron	Firmado	16/06/2025 20:47:35
Observaciones		Página	2/74
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zy40Ztm7jIUWAAANerv4DdQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE SERÓN
 Núm. R.E.L.:01040834 C.I.F.: P-0408300-B



simplificado	
Código CPV:98350000-1 Servicios de instalaciones municipales	
Valor estimado del contrato: 41.035,08 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido:27.356,72€	IVA%: 5.844,91€
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 33.201,63 €	
Duración de la ejecución: 24 meses	Duración máxima: 36 meses

Vista la propuesta de la mesa de contratación celebrada el día 11/04/2025, en la que consta, entre otros:

[...]Tras la constitución de la Mesa, se inicia la sesión, procediendo a la lectura y exposición a los asistentes a la sesión del informe del arquitecto técnico municipal, de fecha 01/04/2025, sobre los criterios sujetos a juicios de valor, en el que consta:

" INFORME TÉCNICO

1. Antecedentes y documentación:

Se solicita informe, sobre la documentación presentada para la valoración de los criterios que dependan de un juicio de valor por los licitadores, para la mesa de contratación de licitación de servicios por procedimiento abierto simplificado de GESTIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL CENTRO DE HISTORIA DE SERÓN, con expediente nº 2025/408340/006-302/00002. Se solicita emitir la valoración de los criterios ponderables mediante juicio de valor.

Junto a la solicitud, se me aporta la siguiente documentación:

Memoria técnica presentada por Doña María Isabel García Sánchez. Incluye según introducción, actividades a realizar y su difusión, destinatarios de las actividades, materiales divulgativos para cada actividad, aspectos innovadores, conocimiento del entorno, titulación académica y conclusión.

Por otra parte, se ha aportado copia de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas del expediente.

2. Objeto del informe: El objeto del presente informe es analizar la memoria técnica presentada por los licitadores, requerida en la cláusula duodécima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige en el proceso de licitación, relativas a la documentación a presentar y que a su vez es la está sometida a ponderación mediante juicio de valor; Igualmente se ha de emitir informe de la correspondiente ponderación y valoración en base a los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor indicados en el mismo.

Se establece en la citada cláusula duodécima del pliego reseñado, como criterio de valoración, un máximo de 25 puntos para los criterios sujetos a juicio de valor, conforme a los siguientes apartados:

- Publicidad de las actividades a realizar y sistema de captación de usuarios: hasta 5puntos.
- Idoneidad de las actividades propuestas con los grupos de edad de los destinatarios: hasta 5puntos.

PLAZA NUEVA, 1 -04890 SERON (Almería)-TLFS. 950426001 FAX. 950426165
 atencionalpublico@seron.es

Código Seguro De Verificación	zy40Ztm7jIUWAAANerv4DdQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor, Tesorero, Ayuntamiento Seron	Firmado	17/06/2025 12:12:58
	Maria Isabel Garcia Sanchez	Firmado	17/06/2025 11:05:03
	Manuel Martínez Domene - Alcalde Ayuntamiento de Seron	Firmado	16/06/2025 20:47:35
Observaciones		Página	3/74
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zy40Ztm7jIUWAAANerv4DdQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Idoneidad del material a utilizar con la actividad propuesta: hasta 5 puntos.
- Incorporación de aspectos innovadores: hasta 5 puntos.
- Conocimiento del entorno: hasta 5 puntos.

3. Análisis de la documentación aportada por Dña. María Isabel García Sánchez.

Se enumera en esencia la documentación presentada y su contenido, que en todo caso consta de manera detallada y extensa, en la memoria técnica presentada por el licitador:

- La memoria está incluida en un documento de 23 páginas. En es documento consta incluida una declaración responsable. La memoria propiamente dicha incluye introducción, actividades a realizar y su difusión, destinatarios de las actividades, materiales divulgativos para cada actividad, aspectos innovadores, conocimiento del entorno, titulación académica y conclusión.

4. Valoración de los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor:

Analizada la documentación presentada por Dña. María Isabel García Sánchez, se considera adecuado otorgar la siguiente puntuación:

- Publicidad de las actividades a realizar y sistema de captación de usuarios: 4 puntos.
- Idoneidad de las actividades propuestas con los grupos de edad de los destinatarios: 4 puntos.
- Idoneidad del material a utilizar con la actividad propuesta: 2 puntos.
- Incorporación de aspectos innovadores: 4 puntos.
- Conocimiento del entorno: 5 puntos.

Por tanto, resulta un total de 19 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL

19 puntos

Tal es el parecer del técnico que suscribe, no obstante, la MESA DE CONTRATACIÓN o en su caso la Corporación Municipal acordará lo que estime procedente."

Por los miembros de la mesa se asume el informe técnico emitido, asumiendo sus conclusiones, y motivándolo en las consideraciones que dicho técnico ha estimado en su informe.

1. APERTURA DE OFERTAS

Se procede a la apertura del sobre electrónico «B» que contiene la oferta evaluable mediante la mera aplicación de fórmulas con el siguiente resultado:

Licitador	Oferta (PBL 27.356,72 y 5844,91 IVA)
Mª Isabel García Sánchez	26.806,84 € y 5.629,43 de I.V.A

2. CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procede a la clasificación de las ofertas con el siguiente resultado:

CRITERIOS AUTOMÁTICOS:

Licitador	Puntuación criterios automáticos
Mª Isabel García Sánchez	45 Puntos

Código Seguro De Verificación	zy40Ztm7jIUWAAANerv4DdQ==	Estado		Fecha y hora	
Firmado Por	Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor, Tesorero, Ayuntamiento Seron	Firmado		17/06/2025 12:12:58	
	María Isabel García Sánchez	Firmado		17/06/2025 11:05:03	
	Manuel Martínez Domene - Alcalde Ayuntamiento de Seron	Firmado		16/06/2025 20:47:35	
Observaciones			Página	4/74	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zy40Ztm7jIUWAAANerv4DdQ%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				





--	--

SUMA CRITERIOS AUTÓMATICOS Y JUICIO DE VALOR:

A la vista de la valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor «A» y de los criterios cuya cuantificación es automática «B», se arrojan los siguientes resultados globales:

Licitador	Total Puntuación criterios con juicio de valor	Total Puntuación criterios automáticos	TOTAL
M ^a Isabel García Sánchez	19 Puntos	45 Puntos	64 Puntos

[...]

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014; por unanimidad de los miembros asistentes a la Junta de Gobierno Local, que fueron los cuatro que la componen legalmente, se adoptaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Adjudicar el contrato del servicio “Gestión de la instalación del Centro de Historia de Serón”, en las condiciones que figuran en la oferta económica y la memoria técnica presentadas, así como las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a:

Licitador	Oferta
M ^a Isabel García Sánchez	26.806,84 € y 5.629,43 de I.V.A

SEGUNDO. Disponer el gasto correspondiente en la aplicación del presupuesto de gastos 334.226.00.

TERCERO. Dar cuenta del presente acuerdo a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

CUARTO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

QUINTO. Designar como responsable del contrato a D^{ña}. Caridad López Martínez.

SEXTO. Notificar a M^a Isabel García Sánchez, adjudicataria del contrato, el presente acuerdo y citarle para la firma del contrato.

SÉPTIMO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

OCTAVO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe

Código Seguro De Verificación	zy40Ztm7jIUWAAANerv4DdQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor, Tesorero, Ayuntamiento Seron	Firmado	17/06/2025 12:12:58
	Maria Isabel Garcia Sanchez	Firmado	17/06/2025 11:05:03
	Manuel Martínez Domene - Alcalde Ayuntamiento de Seron	Firmado	16/06/2025 20:47:35
Observaciones		Página	5/74
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zy40Ztm7jIUWAAANerv4DdQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.>>

Que de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen el presente procedimiento de contratación, y el acuerdo de adjudicación, el adjudicatario ha presentado los siguientes documentos:

- Fianza definitiva del 5% del contrato, por importe de 1340,34.-€, mediante ingreso en cuenta del Ayuntamiento de Cajamar.
- Certificado de estar al corriente en la S. Social.
- Certificado de estar al corriente con la Agencia Tributaria.

Y conviniendo ambas partes, en calidad de adjudicante y adjudicatario, el presente contrato, lo formalizan en este documento administrativo, con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. Que D^a. María Isabel García Sánchez con D.N.I. n.º. 27.494.096-B, con domicilio a efectos de notificaciones, C/. Juan De Austria, 12 de Serón (Almería), acepta incondicionalmente y sin reserva alguna, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas que regirán el procedimiento de adjudicación del Licitación del Servicio de Gestión Centro Histórico de Serón.

SEGUNDA. Que D^a. María Isabel García Sánchez, en su propio nombre y representación, con DNI n.º. 27.494.096-B, se compromete, con base a la oferta presentada, la cual obra en poder del Ayuntamiento de Serón, y que se considera parte integrante del presente contrato, a:

- Gestión de la instalación del Centro de Historia de Serón por:
- Oferta económica: 26.806,84 € y 5.629,43 de I.V.A. por dos años.
- Incluye las mejoras que se derivan del cuerpo de la oferta presentada.

Podrá ser causa de resolución del contrato el no estar al corriente del pago con la S. Social, las Agencias Tributarias y la Hacienda Municipal.

Mensualmente, la empresa adjudicataria, deberá de presentar certificado de estar al corriente de la S. Social.

Del buen funcionamiento y prestación del servicio responderá el adjudicatario, con las garantías prestadas a favor del Ayuntamiento de Serón, en cualquier momento de la vigencia del contrato, incluidas sus prorrogas.

TERCERA. La vigencia del presente arrendamiento, será de 2 años, pudiéndose admitir por parte del Ayuntamiento una prórroga de un año.

CUARTA. Que D^a. María Isabel García Sánchez, en su propio nombre y representación, con DNI n.º. 27.494.096-B y domicilio para notificaciones en C/.

Código Seguro De Verificación	zy40Ztm7jIUWAAANerv4DdQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor, Tesorero, Ayuntamiento Seron	Firmado	17/06/2025 12:12:58
	María Isabel García Sánchez	Firmado	17/06/2025 11:05:03
	Manuel Martínez Domene - Alcalde Ayuntamiento de Seron	Firmado	16/06/2025 20:47:35
Observaciones		Página	6/74
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zy40Ztm7jIUWAAANerv4DdQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE SERON
 Núm. R.E.L.:01040834 C.I.F.: P-0408300-B



Juan de Austria,12 de Serón (Almería) C.P. 04890, con dirección electrónica a efectos de notificaciones en maribel99safi@gmail.com, presta su conformidad al Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas que son documentos contractuales, firmándolo en este acto, y se somete, para cuando no se encuentre en él a lo establecido a los preceptos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, al Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y al Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Asimismo, el presente contrato se somete a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos.

Supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado y resto de legislación del sector que le sea aplicable y no esté derogada.

El presente contrato se extiende en dos ejemplares y a un único efecto, en el lugar y fecha al principio mencionados.

El Alcalde Presidente

Por la Adjudicataria

Manuel Martínez Domene

M^a. Isabel García Sánchez

El Secretario

PLAZA NUEVA, 1 -04890 SERON (Almería)-TLFS. 950426001 FAX. 950426165
 atencionalpublico@seron.es

Código Seguro De Verificación	zy40Ztm7jIUWAAANerv4DdQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor, Tesorero, Ayuntamiento Seron	Firmado	17/06/2025 12:12:58
	Maria Isabel Garcia Sanchez	Firmado	17/06/2025 11:05:03
	Manuel Martínez Domene - Alcalde Ayuntamiento de Seron	Firmado	16/06/2025 20:47:35
Observaciones		Página	7/74
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zy40Ztm7jIUWAAANerv4DdQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

